



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 056/2016, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL0 MILITAR CENTRAL”.

OFERTAS:

1. MICROSITIOS S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
MICROSITIOS S.A.S NIT. 830.083.023-6			
Carta de presentación de la propuesta	02-05	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	Sin foliar	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	120-124	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	17	X	
Compromiso Anticorrupción	21-23	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	25-26	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	28	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	30	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	345	X	
Registro Único Tributario	160	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	19	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	Sin foliar	X	

OBSERVACIONES:

- 1. El oferente HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.
- 2. Puntaje adicional 20%. Industria Nacional.

DAVID F. VARGAS GÓMEZ
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 056/2016, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

OFERTAS:

1. AYMSOFT S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
AYMSOFT S.A.S NIT. 830.133.019-1			
Carta de presentación de la propuesta	03-06	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	07-11	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	52-59	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	168	X	
Compromiso Anticorrupción	172-173	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Verificados por la Entidad	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Verificados por la Entidad	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Verificados por la Entidad	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	174	X	
Registro Único Tributario	159-163	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	13	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	14-51	X	

OBSERVACIONES:

- 1. El oferente HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.
- 2. Puntaje adicional 20%. Industria Nacional.

DAVID F. VARGAS GÓMEZ
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 056/2016, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

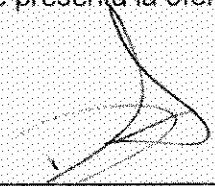
OFERTAS:

1. LINKTIC S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
LINKTIC S.A.S NIT. 900.037.743-9			
Carta de presentación de la propuesta	Sin foliar	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	Sin foliar	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	Sin foliar	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	Sin foliar		X
Compromiso Anticorrupción	Sin foliar		X
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Sin foliar	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Sin foliar	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Sin foliar	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	Sin foliar	X	
Registro Único Tributario	Sin foliar	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Sin foliar	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	Sin foliar	X	

OBSERVACIONES:

1. El oferente no aporta copia de cédula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal. SUBSANAR
2. El Oferente aporta el Anexo N° 12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, sin la firma del Representante Legal. SUBSANAR.
3. Se presenta la oferta sin foliar.


DAVID F. VARGAS GÓMEZ
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 056/2016, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

OFERTAS:

1. LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S			
NIT. 830.096.975-9			
Carta de presentación de la propuesta	Sin foliar	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	Sin foliar	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	Sin foliar	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	Sin foliar	X	
Compromiso Anticorrupción	Sin foliar	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Sin foliar	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Sin foliar	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Sin foliar	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	Sin foliar	X	
Registro Único Tributario	Sin foliar	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	-		X
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	Sin foliar	X	

OBSERVACIONES:

1. El oferente NO aporta copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal. SUBSANAR.

DAVID F. VARGAS GÓMEZ
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.

GRUPO GESTION CONTRATOS
VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 056 - 2016

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

• OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	\$120.000.000.00
2	MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	\$91.500.000.00
3	LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	\$118.500.000
4	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9	\$138.000.000

• DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 4.3 CAPACIDAD FINANCIERA, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 056-2016	AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	Folio No SIN FOLIO	Folio N°153	Folio N° SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No SIN FOLIO	Folio N° 160	Folio N° SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	Folio No SIN FOLIO	Folio N° 157	NO PRESENTA DEBE SUBSANAR	Folio N° SIN FOLIO
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No inferior a 30 días)	Folio No SIN FOLIO	DEBE SER INFERIOR A 30 DIAS	Folio No SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No SIN FOLIO	Folio N° 163-191	Folio N° SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
OBSERVACION	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

“Salud - Calidad - Humanización”

1. La oferta presentada por la firma **AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1, CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.
2. La oferta presentada por la firma **MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6, CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.
3. La oferta presentada por la firma **LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9, NO CUMPLE** con los documentos de contenido financiero ya que no presenta toda la documentación de verificación exigida y se encuentra INHABILITADA, por lo cual debe subsanar la documentación faltante en el cuadro anterior, pero se continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.
4. La oferta presentada por la firma **LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9, CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

CUADRO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS

1. INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DETALLE	AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9
ACTIVO CORRIENTE	\$ 300.045.000	\$ 1.255.599.707	\$ 1.876.326.165	\$ 995.015.701
TOTAL ACTIVO	\$ 351.766.000	\$ 2.001.100.327	\$ 3.073.690.325	\$ 1.633.919.483
PASIVO CORRIENTE	\$ 119.752.000	\$ 923.967.073	\$ 722.827.436	\$ 43.668.582
TOTAL PASIVO	\$ 119.752.000	\$ 1.224.474.489	\$ 1.343.632.809	\$ 973.673.612
TOTAL PATRIMONIO	\$ 232.014.000	\$ 776.625.838	\$ 1.730.057.516	\$ 660.245.871
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 65.391.000	\$ 124.586.176	\$ 636.452.378	\$ 614.701.108
GASTOS DE INTERESES	\$ 4.441.000	\$ 50.456.292	\$ 9.394.335	\$ 29.185.087

2. INDICADOR DEL LIQUIDEZ

Indice de liquidez $\geq$ 1,2 Requerido	1,20	1,20	1,20	1,20
Indice de Liquidez Acreditado	2,51	1,36	2,60	22,79
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Indice de endeudamiento $\leq$ 70% Requerido	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
Indice de Endeudamiento Acreditado	34,04%	61,19%	43,71%	59,59%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. COBERTURA DE INTERESES

Cobertura de Intereses $\geq$ 2 Requerido	2	2	2	2
---	---	---	---	---

"Salud - Calidad - Humanización"

Cobertura de Intereses Requerido Acreditado	14,72	2,47	67,75	21,06
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Rentabilidad del Patrimonio Requerido ≥5	5%	5%	5%	5%
Rentabilidad del Patrimonio Acreditado por el Oferente	28,18%	16,04%	36,79%	93,10%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6.RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
Rentabilidad del Activo Requerido ≥ 5	5%	5%	5%	5%
Rentabilidad del Activo Acreditado por el Oferente	18,59%	6,23%	20,71%	37,62%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas presentadas por las firmas anteriormente mencionadas, CUMPLEN con los indicadores financieros establecidos se habilitan Financieramente

CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 PONDERACIÓN ASPECTOS ECONÓMICO:

La calificación de precios se realizara únicamente respecto de aquellas ofertas que se determinen como hábiles. Se procederá a calificar los precios así:

La oferta que presente el menor valor total se le asignara el mayor puntaje (400 PUNTOS), las demás se calificaran teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{PONDERACIÓN DEL PRECIO} = \frac{\text{OMVT} \times 400}{\text{VTOE}}$$

Donde,

OMVT= oferta menor valor total.

VTOE= valor total ofrecido a evaluar.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precio es de 400 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta.

NOTA 1: En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

NOTA 2: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.



"Salud - Calidad - Humanización"

El contratista se obliga a implementar varias opciones para darle al usuario la posibilidad de seleccionar la que requiera en determinado momento así: 1. Si usted es empleado, pensionado o retirado y no ha realizado el autoregistro ingrese aquí 2. Si ya realizó el autoregistro y desea descargar su desprendible de pago ingrese aquí 3. Si desea recuperar su contraseña vía correo electrónico ingrese aquí 4. Si desea recuperar su contraseña con base a las preguntas de seguridad ingrese aquí 5. Si desea cambiar su contraseña ingrese aquí Si desea actualizar su información ingrese aquí																			
El contratista se obliga a diseñar un formulario de registro al portal web del Hospital Militar Central seleccionando la opción de registro, ubicada en un lugar visible para el usuario final.																			
El contratista se obliga a implementar un mecanismo para que el empleado digite la clave con los criterios de seguridad correspondientes: • Mínimo un número • Letras mayúsculas y minúsculas • Una longitud mínima de 8 caracteres																			
El contratista se obliga a permitir la creación de las cuentas de los usuarios, previamente validado como funcionario del Hospital Militar Central con los permisos para																			

"Salud - Calidad - Humanización"

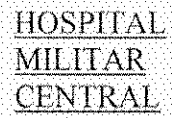


MINDEFENSA

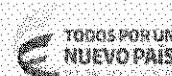
€ TODOS POR UN NUEVO PAÍS

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

Transmittal # 16-440 - Current as of 01/01/2016 www.hospitalmilitary.gov
 Expires 01-01-2016

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El contratista se obliga a colocar un link visible en el Home de la página web, identificado con un nombre alusivo al servicio, desde donde podrán acceder los usuarios del Hospital Militar Central a consultar e imprimir los resultados de Laboratorio Clínico desde la aplicación dispuesta por la empresa contratista del Hospital Militar Central. Esta sección deberá desarrollarse sobre el CMS actual y garantizar su correcto funcionamiento e integración.																		
	El contratista se obliga una vez el usuario ingrese a la aplicación mostrar una pantalla donde se le indica en qué consiste la aplicación y sus limitaciones.																		
	El contratista se obliga a diseñar la interfaz principal de la sección y el Manual de usuario para acceder al servicio de solicitud de Laboratorio Clínico, el funcionamiento y las ventajas de realizar el registro para acceder a los procesos de consulta e impresión de estos documentos.																		
2	MANTENIMIENTO INTRANET CORPORATIVA																		
	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN																		
	El contratista se obliga a realizar mejoras en el diseño de la interfaz gráfica de la Intranet del Hospital Militar Central y aplicativos web asociados, en caso de ser solicitado por la Dirección General de la Entidad o como resultado de cambios de Dirección.	47.000.000	7.520.000	54.520.000	37.600.000	6.016.000	43.616.000	CUMPLE	28.670.000	4.587.200	33.257.200	CUMPLE	37.130.000	5.940.800	43.070.800	CUMPLE	43.240.000	6.818.400	50.158.400
	Se debe adaptar y modificar fácilmente a los estándares definidos por la organización y que todos los sitios de la intranet acojan dicho modelo. La interfaz de usuario debe tener una apariencia																		

"Salud - Calidad - Humanización"

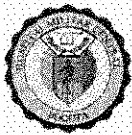
[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

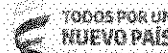
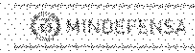
[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

Hospital Militar Central Identificados en el proceso de levantamiento de información.																			
El contratista se obliga a realizar la conexión del módulo de Certificados de Ingresos y Retenciones con una instancia creada previamente en la base de datos del Hospital Militar Central en el que se realizarán las consultas por número de cédula y año para los empleados de la Entidad, lo cual permitirá direccionar de manera segura a la consulta de los Certificados generados desde el Sistema de Información Hospitalaria																			
El contratista se obliga a realizar la conexión del módulo de certificados de ingresos y retenciones con la implementación de un Servicio de consulta a un archivo plano o consulta a una esquema de base de datos alterna y el suministro de los script de consulta correspondientes (Dependiendo del levantamiento de información y viabilidad), el cual permitirá direccionar de manera segura a la consulta de los certificados de ingresos y retenciones expedidos por el Sistema de Información Hospitalaria disponible.																			
El contratista se obliga a programar una agenda de Capacitación personalizada tanto para el personal administrativo, asistencial y para las demás unidades competentes en los perfiles de usuario y administrador.																			
El contratista deberá incluir dentro de la propuesta la herramienta disponible desde el módulo para enviar Impresión en formato pdf de																			

"Salud - Calidad - Humanización"



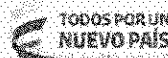
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

 MINIDÉFENSE[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

El contratista se obliga a proveer controles para que la información contenida en la mensajería electrónica tenga la protección adecuada.																			
El contratista se obliga a proveer controles para que la información involucrada en las transacciones en línea debe estar protegida para evitar transmisión incompleta, enrutamiento inadecuado, alteración, divulgación, duplicación o repetición no autorizada del mensaje.																			
El contratista se obliga a proveer controles para que la integración de la información que se pone a disposición en el sistema de acceso público debe estar protegida para evitar la modificación no autorizada.																			
El contratista se obliga a proveer controles de acceso, para lo cual se debe establecer, documentar y revisar la política de control de acceso con base en los requisitos de la entidad y de la seguridad para el acceso.																			
El contratista se obliga a proveer controles en la gestión de acceso de los usuarios, debe existir un procedimiento formal para el registro y cancelación de usuarios con el fin de conceder y revocar el acceso a todos los sistemas y servicios de información.																			
El contratista se obliga a proveer controles en la gestión de privilegios para restringir y controlar la asignación y el uso de privilegios.																			
El contratista se obliga a proveer controles para la gestión de contraseñas (passwords), para lo cual la asignación de contraseñas se debe controlar a través de un proceso formal de gestión.																			

"Salud - Calidad - Humanización"

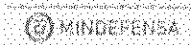
[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

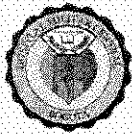


HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

El contratista deberá suministrar al área de Informática de la Entidad cuando esta lo requiera, la presencia de personal de soporte en horario hábil para dar solución a un incidente crítico, en caso de no superarse con soporte remoto, éstos deberán presentarse en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado el inconveniente.																			
El contratista se obliga a realizar los mantenimientos preventivos sobre el portal web, a las aplicaciones existentes, subsistemas, PQRD Móvil y a los servicios en línea prestados.																			
El contratista se obliga a realizar los mantenimientos preventivos sobre la actual Intranet Corporativa del Hospital Militar Central, a las aplicaciones existentes, trámites y servicios automatizados y prestados desde la misma.																			
El contratista se obliga a presentar un cronograma de trabajo para el mantenimiento preventivo del portal detallando las actividades a realizar.																			
El contratista se obliga a efectuar una visita mensual preventiva durante el tiempo de ejecución del contrato, donde se verifique (tráfico, seguridad, accesos, políticas de backup, administración de espacio y funcionamiento de la Web con los servicios y aplicación en funcionamiento) emitiendo un informe detallado que incluya soluciones y recomendaciones. En caso de ser necesario debe efectuar los ajustes al sistema, sin costo adicional.																			

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

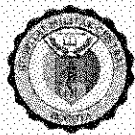
"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

[www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmillitary.gov.co)



"Salud - Calidad - Humanización"

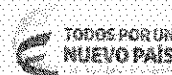
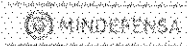
RECIBO A SATISFACCION																					
3	SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO www.hospitalmilitar.gov.co																				
	Servicio de Hosting Cloud Server dedicado con extensiones MySQL, GD y Zend Optimizer de la pagina Web del Hospital Militar Central www.hospitalmilitar.gov.co por el termino de doce (12) meses que permita minimo 3 bases de datos MySQL con ampliacion que soporte PHP 5.2 como minimo y aplicaciones desarrolladas en diferentes plataformas tecnologicas y con capacidad minima de 140 Gb de almacenamiento.																				
	El oferente se obliga a garantizar el Servidor dedicado de alojamiento con minimo las siguientes características:	12.310.345	1.969.655	14.280.000	9.848.276	1.575.724	11.424.000	CUMPLE	12.310.345	1.969.655	14.280.000	CUMPLE	9.725.173	1.556.028	11.281.200	CUMPLE	11.325.517	1.812.083	13.137.600	CUMPLE	
	Procesador CPU Frecuencia de minimo 5 GHZ o superior																				
	Minimo Memoria RAM de 24 GB o superior																				
	Disco Duro de 2x1 TB o superior																				
	Direccionamiento IP Publica fija dedicada																				
	Sistema Operativo Linux CentOS																				
	El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-spam / Anti-virus																				
	El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-DDoS / Firewall																				
	El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de respaldo cada dos dias y respaldo en un servidor externo que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.gov.co o siempre este al aire.																				

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

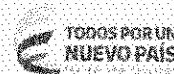


"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

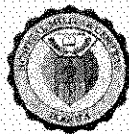
"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el Monitoreo del sitio web con Nagios (Sistema de Monitorización de Redes).																			
El oferente deberá tener en cuenta dentro de su oferta: monitorear permanentemente los siete días de la semana las 24 horas del día los 365 días del año.																			
El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el Monitoreo del servidor sobre:																			
• Sistema Operativo																			
• Servicios de red HTTP NNTP ICMP SNMP FTP SSH SMTP POP3																			
• Recursos de host																			
• Uso de disco, memoria, puertos																			
• Carga del procesador																			
• Registro del Sistema																			
• Logs del Sistema																			
Envío de reporte de monitoreo diario realizado por correo electrónico al personal asignado en la unidad de informática.																			
El oferente se obliga a garantizar dentro de su oferta la protección de datos tanto interna como externa.																			
El oferente se obliga a realizar y enviar al supervisor del contrato el informe mensual de soporte dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del mes vencido.																			
El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta la garantía de centralización y disponibilidad de la información.																			

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el soporte y mantenimiento a las aplicaciones del sitio Web por un año 7 x 24: Sitio Web, PQRD, Chat, Foro, Contratación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única, aplicación móvil de PQRD, entre otras, previa revisión del estado en que se encuentran las aplicaciones.																				
TOTAL PRECIO REFERENCIA	129.310.345	20.689.655	150.000.000	103.448.276	16.551.724	120.000.000	CUMPLE	83.680.345	13.388.855	97.069.200	CUMPLE	102.155.173	16.344.828	118.500.000	CUMPLE	118.965.517	19.034.483	136.000.000	CUMPLE	

NOTA: Verificado el Anexo 3: PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6 presentó un valor errado en el calculo del IVA por valor de \$ 5.587.200 siendo el valor real del IVA \$4.587.200, sin embargo no afecta el valor ofertado para este ítem el cual es por \$33.257.200. Presenta un error en la sumatoria del valor total de su oferta siendo el valor real de la misma \$ 97.069.200, sin embargo el presupuesto sigue siendo inferior al presupuesto oficial y continua ocupando el primer orden de evaluación respecto de las demás ofertas presentadas.

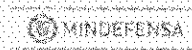
CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

OFERENTE	Documentos de contenido económico y financiero	Verificación Indicadores Financieros de la Oferta	Habilitado / No Habilitado
AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"



LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
---	--------	--------	------------

Atentamente,

P.D. Yohana Homez Macías
Comité Económico Evaluador

11. *How do you feel about the way the company handles its employees?*

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C., 10 de Agosto de 2016

Doctora

Paula Andrea Álvarez David

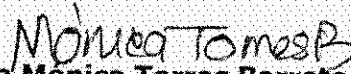
Área Gestión Contratos

Gn.-

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Selección Abreviada N° 056 de 2016

Anexamos a la presente el resultado de la evaluación técnica del Proceso de Selección Abreviada N° 056 / 2016, con el fin de se continúe el trámite del proceso en mención.

Atentamente,


Ingeniera Mónica Torres Barreto
Comité Técnico Evaluador

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Condiciones técnicas mínimas

El comité técnico evaluador se permite informar que los oferentes AyMSOFT S.A.S, LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S, MICROSITIOS S.A.S y LINKTIC S.A.S de acuerdo a la documentación técnica allegada dentro de sus ofertas obtienen la siguiente calificación:

No	Especificaciones Técnicas principales.	MICROSITIOS S.A.S.		LINKTIC S.A.S.		LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S.		AyMSOFT S.A.S.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	FOLIO
	Servicio de mantenimiento para la Intranet Corporativa y para las tecnologías de trámites y servicios en ambiente web con los nuevos estándares de Gobierno en Línea, incluido el servicio de Hosting para el sitio www.hospitalmilitar.gov.co del Hospital Militar Central.	SI	350	SI	Pg 1	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características técnicas – Anexo 2	SI	59
1	MANTENIMIENTO SITIO WEB www.hospitalmilitar.gov.co								
	ELEMENTOS TRANSVERSALES								
	ESTÁNDAR DE NAVEGACIÓN EN EL DISEÑO DEL PORTAL								

"Salud – Calidad – Humanización"



14



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Servicio de mantenimiento del sitio web www.hospitalmilitar.gov.co para que cumpla con los criterios de: accesibilidad, usabilidad e interoperabilidad establecidos en el Manual de Gobierno en Línea 3.1 y Decreto 2573/2014 para lo cual deben tenerse en cuenta los documentos emitidos por el Ministerio de las TICs para dichos criterios. Los documentos pueden ser descargados de los siguientes links: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/index.shtml?s=k , http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/lineamientos.shtml http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/lineamientos.shtml?scri=116&apc=ahx;x;x;1-&scr116Go=2 , http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/index.shtml?s=k , http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/decreto-manual.shtml . Los documentos contienen la Norma NTC5854 de accesibilidad, lineamientos y metodologías en Usabilidad de Gobierno en línea y demás documentos que se encuentran publicados.	SI	350	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	59
El contratista se obliga a que cualquier labor de mantenimiento efectuado sobre la página, quede implementada completamente en idioma Español, incluyendo los mensajes de error o de información al usuario final y al administrador.	SI	350	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	59
ESTANDAR DE NAVEGACIÓN EN EL DISEÑO DEL PORTAL								
El contratista se obliga a realizar el mantenimiento del portal de niños con el rediseño del cabezote, incluyendo diseño interactivo orientado especialmente a niños y adolescentes sobre temas relacionados con entretenimiento en salud e implementar 1 pasatiempo y 1 juego adicional, en una interfaz interactiva orientados a temas de salud. En este último caso, debe seguir los lineamientos establecidos en la norma NTC 5854.	SI	350	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	59
El contratista se obliga a realizar mejoras en el diseño de la interfaz gráfica del sitio web del Hospital Militar Central y aplicativos web asociados, en caso de ser solicitado por la Dirección General de la Entidad o como resultado de cambios de Dirección	SI	351	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial,	SI	59

"Salud – Calidad – Humanización"



AB



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							caract técnicas – Anexo 2		
ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD									
	El contratista se obliga a que el portal cumpla con los estándares de accesibilidad contemplados en la norma ICONTEC NTC 5854 en su Nivel de Prioridad AAA.	SI	351	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	59
	El contratista se obliga a implementar las Pautas de Accesibilidad W3C: World Wide Web Consortium a lo largo de todas las secciones del portal web.	SI	351	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	59
	El contratista se obliga a implementar una aplicación nativa para atender las necesidades de un grupo de usuarios externos en condición de discapacidad desde el Portal Web Institucional.	SI	351	SI	Pg 1	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	59
BÚSQUEDAS									

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a garantizar dentro de la propuesta del servicio de mantenimiento que el usuario encuentre en los 10 primeros resultados de los motores de búsqueda frases y palabras claves relacionadas con la entidad Ej. salud, hospital, sanidad, citas en línea, SIGEP, prótesis, amputados, trauma, urgencias, hospitalización, cirugía, consulta externa, radiología, ambulatorios, atención al ciudadano, ejército, defensa y similares. El sitio web deberá aparecer en la primera página de resultados para evitar perder visitas y sobre todo la oportunidad de ayudar al usuario. El contratista debe garantizar que el sitio web aparezca como resultado de una búsqueda, titulando adecuadamente los contenidos.	SI	351	SI	Pg 1	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	59
TRANSACCIÓN EN LÍNEA								
El contratista se obliga previa caracterización, análisis y priorización de los trámites y servicios de la entidad como parte del mantenimiento desarrollar y cargar los formularios descargables, diligenciables y transaccionales establecidos y aprobados por la Entidad (3 servicios en la medida que se requieran durante la ejecución del contrato) para la solicitud de trámite y servicios adicionales, los cuales en concordancia con el artículo 26 del Decreto Ley 019 de 2012, también están a disposición gratuita de los particulares a través del Portal del Estado Colombiano – PEC (haciendo uso del SUIT). Los formularios se deben acompañar de un demo, guía o ayuda de diligenciamiento y debe contar con mecanismos que permitan a los usuarios verificar los errores cometidos en el proceso de diligenciamiento, plazos de respuesta a la solicitud usando mecanismos de respuesta como mensaje al correo con ventanas que se despliegan al momento de realizar la transacción, información en la web previa a la ejecución del trámite, autenticación electrónica de los usuarios donde se debe incluir un campo de correo electrónico para que el usuario autorice las comunicaciones y notificaciones por esta vía, articulado con la base de datos de correos autorizados para comunicaciones y notificaciones, avisos de confirmación cada vez que el usuario interactúe con la entidad a través de solicitudes o envíos de información en línea y consulta del estado de los trámites y servicios utilizando el número de radicación. Para el diseño de formularios se deben utilizar los conceptos y formatos del lenguaje común de intercambio de información. Los formularios del orden nacional que se utilicen en entidades del orden territorial o entes autónomos deben conservar el logotipo del Ministerio al cual pertenezcan.	SI	351	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	59 - 60

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a realizar una clara distinción de los campos obligatorios de los opcionales, dentro del mantenimiento se debe asegurar que todos los campos obligatorios en los formularios estén etiquetados y sean distinguibles de los opcionales, proveer mecanismos de validación dinámicos que eviten que el usuario deje vacío un campo requerido antes de enviar el formulario. El usuario debe encontrar una convención para aquellos campos que son requeridos. La convención generalmente utilizada para señalar estos campos consiste en un asterisco de color en la parte superior derecha de la etiqueta del campo.	SI	352	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga a ofrecer dentro de la propuesta de mantenimiento mecanismos para descargar o diligenciar a través de medios electrónicos los diferentes formularios con lo que se busca que todos los formularios cuyo diligenciamiento se exija para la realización de los trámites y servicios, de acuerdo con las disposiciones legales, se encuentren disponibles en el portal del Estado Colombiano para descargar o diligenciamiento en medios electrónicos. El usuario tendrá la posibilidad de imprimir, guardar y enviar en línea el formulario al correo del área de atención al usuario del Hospital Militar Central para fines de emitir respuesta dentro de los términos de Ley.	SI	352	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga a mejorar el mecanismo de reporte de errores del sitio web a través del mismo portal para la ciudadanía en general.	SI	352	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga a realizar mantenimiento a la Sección de Transparencia y acceso a la información en un link agregado a la sección de Atención al Ciudadano, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, visualizando de forma didáctica la información necesaria para el cumplimiento a la normatividad vigente.	SI	352	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	60

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a enrutar los registros mx del dominio hospitalmilitar.gov.co al Servidor que le indique el área competente de la Unidad de Informática del Hospital Militar Central.	SI	352	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	60
DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO MÓDULO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES PARA LOS EMPLEADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL								
El contratista se obliga a colocar un link visible en el Home de la página web, identificado con un nombre alusivo al servicio, desde donde podrán acceder los empleados del Hospital Militar Central a consultar e imprimir el Certificado de Ingresos y Retenciones. Este módulo deberá desarrollarse sobre el CMS actual y garantizar su correcto funcionamiento e integración.	SI	352	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga una vez el usuario ingrese a la aplicación mostrar una pantalla donde se le indica en qué consiste la aplicación y sus limitaciones.	SI	353	SI	Pg 2	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	60

"Salud – Calidad – Humanización"



10



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a diseñar la interfaz principal del módulo y el Manual de usuario para acceder al servicio de solicitud de certificado de ingresos y retenciones, el funcionamiento y las ventajas de realizar el registro para acceder a los procesos de consulta e impresión de este documento.	SI	353	SI	Pg 2	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga a implementar varias opciones para darle al usuario la posibilidad de seleccionar la que requiera en determinado momento, así: 1. Si usted es empleado, pensionado o retirado y no ha realizado el autoregistro ingrese aquí 2. Si ya realizó el autoregistro y desea descargar su desprendible de pago ingrese aquí 3. Si desea recuperar su contraseña vía correo electrónico ingrese aquí 4. Si desea recuperar su contraseña con base a las preguntas de seguridad ingrese aquí 5. Si desea cambiar su contraseña ingrese aquí Si desea actualizar su información ingrese aquí	SI	353	SI	Pg 2	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga a diseñar un formulario de registro al portal web del Hospital Militar Central seleccionando la opción de registro, ubicada en un lugar visible para el usuario final.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	60
El contratista se obliga a implementar un mecanismo para que el empleado digite la clave con los criterios de seguridad correspondientes: • Mínimo un número • Letras mayúsculas y minúsculas. Una longitud mínima de 8 caracteres.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	SI	60

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Correo 3486565 Ext. 3057 - hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a permitir la creación de las cuentas de los usuarios, previamente validado como funcionario del Hospital Militar Central con los permisos para consultar los certificados de ingresos y retenciones. El sistema deberá confirmar y remitir automáticamente un recordatorio de la información registrada al correo electrónico.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI 60
	El contratista se obliga a diseñar el formulario de logueo para ingresar los criterios de seguridad para ingresar al módulo, solicitando los datos de número de identificación y clave.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI 60
	El contratista se obliga a integrar al módulo de desprendibles de nómina el módulo de Certificados de Ingresos y Retenciones en una misma sección destacado cada un botón representativo.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI 60
	El contratista se obliga a implementar la funcionalidad de que el sistema genere la información de los Certificados de Ingresos y Retenciones.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo	SI 61

"Salud - Calidad - Humanización"



103



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a permitir al empleado de la Entidad consultar el certificado de ingresos y retenciones de los dos últimos años anteriores a la vigencia actual a la consulta.	SI	353	SI	Pg 3	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 61
	El contratista se obliga a incluir dentro de la solución una sección para actualización de información y cambio de contraseña.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 61
	El contratista se obliga a incluir dentro de la propuesta en caso de que el usuario no recuerde la contraseña, éste deberá loguearse con número de identificación y correo electrónico para permitir recordar los datos. El sistema reasignará una nueva contraseña con notificación al correo electrónico previamente registrado por el usuario.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 61
	En el módulo se deberá incluir un anuncio sobre las líneas de atención, horario de atención y correo electrónico del área de soporte para atención de inquietudes.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	SI 61

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a implementar en el módulo de desprendibles de nómina, una interfaz que le permite al usuario registrarse con el número de cédula a través del portal de transacciones para obtener la clave personal con la que se habilite el ingreso a la aplicación para consultar e imprimir los Certificados de Ingresos y Retenciones.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	61
	El contratista se obliga a diseñar los formularios de captura de datos de la información para los procesos de registro del empleado, así como el formulario de ingreso del número de cédula para la validación del funcionario. Este registro debe ser obligatorio para realizar cualquier consulta desde este módulo.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	61
	El contratista se obliga a habilitar la herramienta para la administración del módulo en lo referente al formato. Se debe tener la opción de editar las pantallas de presentación en cuanto a instructivos de manejo guías de usuario.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	61
	El contratista se obliga a habilitar en el módulo una opción para generar reportes estadísticos del número de consultas mensuales por usuario, incluyendo datos personales del mismo y fechas de solicitud, entre otros requeridos por el Hospital Militar Central identificados en el proceso de levantamiento de Información.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	61

"Salud – Calidad – Humanización"



126



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a realizar la conexión del módulo de Certificados de Ingresos y Retenciones con la implementación de un Servicio de consulta a un archivo plano o consulta a una esquema de base de datos alterna y el suministro de los script de consulta correspondientes (Dependiendo del levantamiento de información y viabilidad), el cual permitirá direccionar de manera segura a la consulta de los certificados de ingresos y retenciones expedidos por el Sistema de Información Hospitalaria disponible.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	61
	El contratista se obliga a implementar el mecanismo de integración del módulo con el Aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (Según solución) y con la interfaz gráfica de la aplicación web, en donde se registran los datos de la consulta.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	61
	El contratista se obliga a programar una agenda de Capacitación personalizada tanto para el personal administrativo, asistencial y para las demás unidades competentes en los perfiles de usuario y administradores.	SI	354	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	61
	El contratista deberá incluir dentro de la propuesta la herramienta disponible desde el módulo para enviar Impresión en formato pdf de los certificados de ingresos y retenciones solicitados por el usuario, considerando las validaciones de la vigencia.	SI	355	SI	Pg 3	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	61

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							2		
DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN DE CONSULTA DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.									
	El contratista se obliga a colocar un link visible en el Home de la página web, identificado con un nombre alusivo al servicio, desde donde podrán acceder los usuarios del Hospital Militar Central a consultar e imprimir los resultados de Laboratorio Clínico desde la aplicación dispuesta por la empresa contratista del Hospital Militar Central. Esta sección deberá desarrollarse sobre el CMS actual y garantizar su correcto funcionamiento e integración.	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	61
	El contratista se obliga una vez el usuario ingrese a la aplicación mostrar una pantalla donde se le indica en qué consiste la aplicación y sus limitaciones.	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	61
	El contratista se obliga a diseñar la interfaz principal de la sección y el Manual de usuario para acceder al servicio de solicitud de Laboratorio Clínico, el funcionamiento y las ventajas de realizar el registro para acceder a los procesos de consulta e impresión de estos documentos.	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	61
2	MANTENIMIENTO INTRANET CORPORATIVA								
	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN								

"Salud – Calidad – Humanización"



13



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a realizar mejoras en el diseño de la interfaz gráfica de la Intranet del Hospital Militar Central y aplicativos web asociados, en caso de ser solicitado por la Dirección General de la Entidad o como resultado de cambios de Dirección. Se debe adaptar y modificar fácilmente a los estándares definidos por la organización y que todos los sitios de la intranet acojan dicho modelo. La interfaz de usuario debe tener una apariencia agradable, llamativa y fácil de usar.	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características técnicas – Anexo 2	SI	61
El contratista se obliga a revisar la viabilidad en temas de seguridad para realizar posteriormente la integración de la Intranet Corporativa al sitio web www.hospitalmilitar.gov.co	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características técnicas – Anexo 2	SI	61
El contratista se obliga a revisar incorporar los mecanismos de logueo y accesibilidad desde el sitio web www.hospitalmilitar.gov.co a la Intranet Corporativa de la Entidad.	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características técnicas – Anexo 2	SI	61
FORMULARIOS DESCARGABLES, DILIGENCIABLES Y TRANSACCIONALES								

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a implementar desde la Intranet Corporativa la formularios totalmente descargables, diligenciables y transaccionales totalmente en línea. Los formatos para solicitud de servicios definidos según necesidad de las áreas se establecieron así: Informáticos, Apoyo Vehículo y Mantenimiento, contemplando dentro de la ejecución del contrato 2 formatos adicionales que se estimen necesarios, según requerimientos de las áreas. Los formatos deberán incorporar la firma mecánica de diferentes funcionarios en los espacios definidos para tal fin e incorporar flujo de trabajo entre las áreas involucradas, para así evitar la impresión del documento dentro del trámite.	SI	355	SI	Pg 4	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	61
El contratista se obliga a realizar el levantamiento de la información sobre el flujo del proceso de cada uno de los formularios que se implementará en línea para el trámite de los nuevos servicios al interior de la Entidad.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	62
El contratista se obliga a incorporar mecanismos de administración de la información se repose dentro del proceso del trámite de formularios, servicio que deberá estar integrado con el Directorio Activo del Hospital Militar Central.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	62
INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN FUNCIONALIDADES DE LA APLICACIÓN WEB DEL CHAT CORPORATIVO DISPUESTO EN LA INTRANET DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.								
El contratista se obliga a incluir dentro de la propuesta la integración de la aplicación web del servicio de chat corporativo dispuesto en la actual Intranet de la Entidad.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo	SI	62

"Salud - Calidad - Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							2		
El contratista se obliga a realizar el análisis, validación y desarrollo de los requerimientos técnicos, incluido código fuente requerido para el óptimo funcionamiento de la herramienta e la implementación de todos los servicios ofrecidos por el proveedor Cisco (videollamadas, videoconferencias, entre otros). El servicio de Chat deberá estar a disposición de los usuarios internos teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y autenticación definidas por el área de Seguridad de la Información del Hospital Militar Central.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62	
DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO MÓDULO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES PARA LOS EMPLEADOS ACTIVOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL									
El contratista se obliga a colocar un link visible en la Intranet, identificado con un nombre del servicio, desde donde podrán acceder los empleados activos del Hospital Militar Central a consultar, guardar e imprimir y enviar al correo corporativo y/o personal los certificados de ingresos y retenciones de los últimos dos (2) últimos años.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62	
El contratista se obliga a diseñar la interfaz principal del módulo y el Manual de usuario para acceder al servicio de solicitud de certificados de ingresos y retenciones, el funcionamiento para acceder al proceso consulta, envío al correo corporativo y/o personal e impresión de los mismos.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62	
El contratista se obliga a implementar en el módulo de certificados de ingresos y retenciones, un mecanismo de validación contra las credenciales asociadas a los usuarios del directorio activo de la Entidad.	SI	356	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract	SI	62	

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						técnicas – Anexo 2		
	El contratista se obliga a habilitar la herramienta para la administración del módulo en lo referente al formato. Se debe tener la opción de editar las pantallas de presentación en cuanto a instructivos de manejo y guías de usuario.	SI	357	SI	Pg 4	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 62
	El contratista se obliga a habilitar en el módulo una opción para generar reportes estadísticos del número de consultas mensuales por usuario, incluyendo datos personales del mismo y fechas de consulta, entre otros requeridos por el Hospital Militar Central identificados en el proceso de levantamiento de Información.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 62
	El contratista se obliga a realizar la conexión del módulo de Certificados de Ingresos y Retenciones con una instancia creada previamente en la base de datos del Hospital Militar Central en el que se realizarán las consultas por número de cédula y año para los empleados de la Entidad, lo cual permitirá direccionar de manera segura a la consulta de los Certificados generados desde el Sistema de Información Hospitalaria.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 62
	El contratista se obliga a realizar la conexión del módulo de certificados de ingresos y retenciones con la implementación de un Servicio de consulta a un archivo plano o consulta a una esquema de base de datos alterna y el suministro de los script de consulta correspondientes (Dependiendo del levantamiento de información y viabilidad), el cual permitirá direccionar de manera segura a la consulta de los certificados de ingresos y retenciones	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract	SI 62

"Salud – Calidad – Humanización"



MB



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

expedidos por el Sistema de Información Hospitalaria disponible.						técnicas – Anexo 2		
El contratista se obliga a programar una agenda de Capacitación personalizada tanto para el personal administrativo, asistencial y para las demás unidades competentes en los perfiles de usuario y administrador.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62
El contratista deberá incluir dentro de la propuesta la herramienta disponible desde el módulo para enviar Impresión en formato pdf de los certificados de ingresos y retenciones solicitados por el usuario, considerando las validaciones de la vigencia correspondiente.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62
ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB								
El módulo de administración de contenidos desarrollado por el oferente deberá contar con las funciones que el Hospital requiera, entre ellas. Deberá permitir modificar y administrar toda la información publicada en el portal.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62
Dejar un grupo de plantillas y elementos de tipo "html 5", predefinidos para usar, de acuerdo con los intereses institucionales.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en	SI	62

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2		
	El módulo de administración deberá permitir en el RSS publicador con posibilidad de crecimiento ilimitado. Su crecimiento debe ser fácilmente administrable mediante una interfaz gráfica por el administrador del sistema.	SI	357	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 62
	Debe permitir crear grupos o perfiles de usuarios ilimitados.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 62
	Debe permitir que convivan en la solución varios editores de secciones, mínimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser fácilmente administrable mediante una interfaz gráfica para el administrador del sistema.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 62

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Correo: 3486865 Ext. 3002 - hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



138



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Debe permitir la creación de secciones de la página que solo puedan ser seleccionadas y observadas por usuarios pertenecientes a un perfil en particular. Para este caso, se debe desplegar un icono automáticamente o interfaz administrativa cuando se valide el usuario que acceda al portal y pertenezca al grupo de usuario del Hospital Militar Central.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62
Debe permitir la asignación de varios roles a un mismo editor, es decir, un mismo editor puede acceder a varias categorías de la página para colocar o modificar información en ellas.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	62
Los roles asignados a los editores, deben controlar, permitir o denegar el acceso a áreas que no le han sido asignadas.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	63
Debe proveer administración en línea vía browser diferente al Internet Explorer, Netscape, Opera, Mozilla, Chrome, Safari, etc.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	63

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Debe permitir administrar dinámicamente todos los menús de la página (secciones y subsecciones).	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63
Debe permitir exportar la lista de usuarios de la página a un archivo de Excel o archivos planos	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63
Debe generar mensajes automáticos al administrador del sistema informando de nuevos usuarios.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63
El módulo debe contar con log detallado de transacciones "auditoria" que permita conocer el que, quien, donde, cuando y como se efectuó ciertas actividades, equipo desde donde se realiza la actividad, fecha y hora.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63

"Salud - Calidad - Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El módulo debe permitir ediciones a artículos, creación y/o borrado de nuevas categorías, etc, al igual que informar al administrador del sistema vía email de estas acciones realizadas.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	63
El módulo debe permitir la generación de backup de manera automática o semiautomática	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	63
Entre otras funciones no específicas en el presente documento, que el Hospital Militar Central requiera dentro del alcance del CMS.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	63
ADMINISTRACIÓN DE LA INTRANET CORPORATIVA								
El módulo de administración de contenidos desarrollado por el oferente deberá contar con las funciones que el Hospital requiera, entre ellas: Deberá permitir modificar y administrar toda la información publicada en la Intranet.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	SI	63

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a permitir en el Editor de Contenidos la creación de sitios internos que le den la posibilidad al Hospital de elaborar, editar y ajustar dichos sitios de manera consistente con la organización interna, como son las diferentes dependencias que componen el Hospital Militar Central. Estos sitios deben poderse crear mediante plantillas (una por dependencia y grupos), las cuales deben estar pre-configuradas con las funcionalidades definidas y acordadas en el levantamiento de la información por parte del contratista con las dependencias.	SI	358	SI	Pg 5	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	63
	Plantillas de sitios. La solución debe permitir la creación de sitios por parte de los usuarios, basándose en plantillas las cuales deben estar pre-configuradas con cierta funcionalidad, por ejemplo, reuniones, noticias, y plantillas creadas y personalizadas para el Hospital Militar Central, permitiendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	63
	El contratista se obliga a permitir que convivan en la solución varios editores de secciones, mínimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser fácilmente administrable mediante una interfaz gráfica para el administrador del sistema.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	63
	El contratista debe permitir la creación de secciones de la página que solo puedan ser seleccionadas y observadas por usuarios pertenecientes a un perfil en particular. Para este caso, se debe desplegar un icono automáticamente o interfaz administrativa cuando se valide el usuario que acceda a la Intranet y pertenezca al grupo de usuario del Hospital Militar Central.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo	63

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Correo: 3485668 Ex: 3002
Bogotá, D.C. - Colombia



hospitalmilitar.gov.co

107



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
El contratista debe permitir la asignación de varios roles a un mismo editor, es decir, un mismo editor puede acceder a varias categorías de la página para colocar o modificar información en ellas	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	63
Debe permitir administrar dinámicamente todos los menús de la página (secciones y subsecciones).	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	63
El módulo debe contar con log detallado de transacciones “auditoria” que permita conocer el que, quien, donde, cuando y como se efectuó ciertas actividades, equipo desde donde se realiza la actividad, fecha y hora.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	63
El módulo debe permitir ediciones a artículos, creación y/o borrado de nuevas categorías, etc., al igual que informar al administrador del sistema vía email de estas acciones realizadas	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características – Anexo 2	SI	63

“Salud – Calidad – Humanización”





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
Entre otras funciones no específicas en el presente documento para la correcta administración de la Intranet, que el Hospital requiera	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63
SEGURIDAD								
El contratista se obliga a proveer controles para que la información contenida en la mensajería electrónica tenga la protección adecuada.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63
El contratista se obliga a proveer controles para que la información involucrada en las transacciones en línea debe estar protegida para evitar transmisión incompleta, enrutamiento inadecuado, alteración, divulgación, duplicación o repetición no autorizada del mensaje.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	63
El contratista se obliga a proveer controles para que la integración de la información que se pone a disposición en el sistema de acceso público debe estar protegida para evitar la modificación no autorizada.	SI	359	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract	SI	63

"Salud - Calidad - Humanización"



120



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						técnicas – Anexo 2		
	El contratista se obliga a proveer controles de acceso, para lo cual se debe establecer, documentar y revisar la política de control de acceso con base en los requisitos de la entidad y de la seguridad para el acceso.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 63
	El contratista se obliga a proveer controles en la gestión de acceso de los usuarios, debe existir un procedimiento formal para el registro y cancelación de usuarios con el fin de conceder y revocar el acceso a todos los sistemas y servicios de información.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 63
	El contratista se obliga a proveer controles en la gestión de privilegios para restringir y controlar la asignación y el uso de privilegios.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 63
	El contratista se obliga a proveer controles para la gestión de contraseñas (passwords), para lo cual la asignación de contraseñas se debe controlar a través de un proceso formal de gestión.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract	SI 63

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						técnicas - Anexo 2		
	El contratista se obliga a proveer controles para la revisión de los permisos asignados a los usuarios, donde la dirección debe establecer un procedimiento formal de revisión periódica de los derechos de acceso de los usuarios.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI 63
	El contratista se obliga a proveer controles de responsabilidades de los usuarios en cuanto al uso de las contraseñas, se debe exigir a los usuarios el cumplimiento de buenas prácticas de seguridad en la selección y el uso de contraseñas.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI 64
	El contratista se obliga a proveer controles de identificación y autenticación de los usuarios, donde todos los usuarios deben tener un identificador único (ID del usuario) únicamente para su uso personal, y se debe elegir una técnica apropiada de autenticación para comprobar la identidad declarada de un usuario.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI 64
	El contratista se obliga a proveer controles para el sistema de gestión de contraseñas, los cuales deben ser interactivos y asegurar la calidad de las contraseñas.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract	SI 64

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-60 - Comutador 3485068 Ext. 3002 -
Bogotá, D.C. - Colombia



hospitalmilitar.gov.co

13



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						técnicas – Anexo 2		
El contratista se obliga a proveer controles en el tiempo de la inactividad de la sesión, donde las sesiones inactivas se deben suspender después de un período definido de inactividad.	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
El contratista se obliga a efectuar un análisis de la infraestructura tecnológica, los riesgos de seguridad física, del entorno, seguridad informática y el crecimiento de la capacidad infraestructura, incluyendo un plan de recuperación ante desastres. Lo anterior debe estar basado en el anexo 2 del documento Lineamientos para la implementación del modelo de seguridad de la información 2.0 publicado por el Gel en su página web. Todos los elementos se entregarán en único documento que sirva de base para el mantenimiento y soporte	SI	360	SI	Pg 6	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
SOPORTE TÉCNICO								
El contratista deberá suministrar una atención técnica mínimo 5*8 (5 días a la semana, 8 horas diarias, de 08:00 horas a 18:00 horas) para temas de consultoría.	SI	360	SI	Pg 7	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
El contratista deberá suministrar una atención y solución a los problemas o requerimientos efectuados por parte de la Unidad de Informática con carácter urgente en un plazo de dos (2) horas, contadas a partir del reporte de la	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presentado en oferta	SI	64

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 48-05 - Contratación 3495283 Ext. 3002 - hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

solicitud y su solución no debe exceder doce (12) horas.						Inicial, caract técnicas - Anexo 2		
El contratista debe contar con un soporte técnico via telefónica e Internet, como primer nivel de atención.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	64
El contratista se obliga a garantizar que la disponibilidad de soporte y mantenimiento personalizado para el Portal Web debe ser 6*10 los meses de duración del contrato (3 meses) de lunes a sábado.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	64
El contratista se obliga a implementar un sistema o herramienta que permita recibir los requerimientos por parte de la Unidad de Informática y estos sean recepcionados de manera inmediata, así mismo debe quedar evidenciado este tipo de solicitudes en caso de ser requeridas.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	64
El contratista deberá suministrar al área de Informática de la Entidad cuando ésta lo requiera, la presencia de personal de soporte en horario hábil para dar solución a un incidente crítico, en caso de no superarse con soporte remoto, éstos deberán presentarse en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado el inconveniente.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta	SI	64

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486266 Ext. 3002
Bogotá, D. C. - Colombia



hospitalmilitar.gov.co

100



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							inicial, caract técnicas – Anexo 2		
	El contratista se obliga a realizar los mantenimientos preventivos sobre el portal web, a las aplicaciones existentes, subsistemas, PQRD Móvil y a los servicios en línea prestados.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga a realizar los mantenimientos preventivos sobre la actual Intranet Corporativa del Hospital Militar Central, a las aplicaciones existentes, trámites y servicios automatizados y prestados desde la misma.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga a presentar un cronograma de trabajo para el mantenimiento preventivo del portal detallando las actividades a realizar.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga a efectuar una visita mensual preventiva durante el tiempo de ejecución del contrato, donde se verifique (tráfico, seguridad, accesos, políticas de backup, administración de espacio y funcionamiento de la Web con los servicios y aplicación en funcionamiento) emitiendo un informe detallado que incluya soluciones y	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta	SI	64

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 – Conmutador 3465560 Ext. 5002 – hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

recomendaciones. En caso de ser necesario debe efectuar los ajustes al sistema, sin costo adicional.						inicial, caract técnicas – Anexo 2		
El contratista se obliga a informar permanentemente a la entidad de las vulnerabilidades que afecten la herramienta de desarrollo, así mismo proporcionar la solución a las vulnerabilidades detectadas en el sitio web.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
El contratista se obliga a informar permanentemente a la entidad de las vulnerabilidades que afecten la herramienta de desarrollo, así mismo, proporcionar la solución a las vulnerabilidades detectadas en la Intranet, aplicando los correctivos necesarios, durante la ejecución y garantía del contrato.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
El contratista se obliga a realizar la actualización de la herramienta de desarrollo y de la solución ofrecida y/o implementada en horarios que deberán ser previamente acordados con el supervisor del contrato, durante la vigencia del contrato y de la garantía ofrecida.	SI	361	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
El contratista se obliga a proporcionar un sitio alternativo como plan de contingencia para el Portal Web de la Entidad, en la eventualidad que el sitio principal quede fuera de servicio durante el tiempo que logre recuperar la incidencia.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta	SI	64

"Salud – Calidad – Humanización"



23



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							inicial, caract técnicas – Anexo 2		
	El contratista se obliga a asegurar que los aplicativos (Asignación de citas, PQR) que están en el Portal Web de la Entidad operen normalmente en el sitio alterno durante la contingencia. Excepto aquellos que hacen consulta a los sistemas internos de la Institución y que no son de conocimiento público.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga a realizar las configuraciones, instalaciones y puesta en marcha del sitio web alterno.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga a realizar las sincronizaciones necesarias antes y después de la caída del sitio principal con el sitio alterno.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga a atender las necesidades que reporte el área de Informática de la Entidad en cuanto a vulnerabilidades, instrucciones de hackers y cualquier tipo de incidente que atente en contra del portal web en un plazo de dos (2) horas, contadas a partir del reporte de la solicitud y su solución no debe exceder doce (12) horas.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta	SI	64

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Correo: 3460058 Ex. 3002 - hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							inicial, caract técnicas - Anexo 2		
	El contratista se obliga a realizar las actualizaciones de versión de los sistemas operativos, y software que soportan el servidor web.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	64
	El contratista se obliga dentro del mantenimiento preventivo la realización y/o supervisión de los backups de la web incluido las bases de datos que integran el sitio web.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	65
	El contratista se obliga dentro del mantenimiento preventivo la eliminación de carpetas, archivos, imágenes, logs innecesarios que no hagan parte del sistema actual de archivos del sitio web garantizando el funcionamiento del sitio.	SI	362	SI	Pg 7	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	65
	El contratista se obliga a verificar de forma periódica la accesibilidad web en los niveles 1, 2, 3 de acuerdo las herramientas referenciadas por la W3C. De cada revisión se debe entregar un informe.	SI	362	SI	Pg 8	SI	Según lo presenta do en oferta	SI	65

"Salud - Calidad - Humanización"



10



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							inicial, caract técnicas – Anexo 2		
	El contratista se obliga a realizar los mantenimientos correctivos sobre el portal web, a las aplicaciones existentes, subsistemas y a los servicios en línea prestados.	SI	362	SI	Pg 8	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	65
	El contratista se obliga que en caso de presentarse un mantenimiento correctivo debe elaborar un informe del incidente encontrado en el cual debe incluir detalle del incidente, posible causa, la solución ejecutada y una propuesta de mejora.	SI	362	SI	Pg 8	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	65
	El contratista se obliga a informar permanentemente a la entidad de las vulnerabilidades que afecten la herramienta de desarrollo y la solución ofrecida y/o implementada, aplicando los correctivos necesarios, durante la ejecución y garantía del contrato.	SI	362	SI	Pg 8	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	65
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO – SERVICIOS PROFESIONALES									
	El contratista se obliga a presentar por escrito una metodología de proyecto que garantice el cronograma,	SI	363	SI	Pg 8	SI	Según lo presenta	SI	65

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

seguimiento, alcance del proyecto, ejecución y que estén trabajando bajo parámetros de calidad.						do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2		
El contratista se obliga a aportar un equipo de trabajo que será integrado mínimo por: Director de Proyecto y/o Jefe de Proyecto: Profesional en ingeniería de sistemas u otras carreras afines, con experiencia certificada en el desarrollo de proyectos de implementación de sistemas de información sobre plataformas web y desarrollo e implementación de servicios y trámites en línea para entidades del orden nacional. De contar con certificación como PMP (Project Management Professional) del PMI, el contratista deberá anexarla (opcional, no excluyente). Ingenieros de desarrollo: Mínimo 02 (dos) ingenieros de desarrollo con experiencia en desarrollo de sistemas de información sobre plataformas web y desarrollo e implementación de servicios y trámites en línea para entidades del orden nacional. El oferente se obliga a anexar las hojas de vida del equipo de trabajo, certificaciones exigidas, tarjeta profesional y deberán cumplir con las especificaciones solicitadas.	SI	307 A 343	SI	Según lo presentado en oferta inicial, equipo de trabajo	SI	Según lo presentado en oferta inicial, equipo de trabajo	SI	115 A 155
El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones en donde se evidencie que ha realizado aplicativos para teléfonos móviles tipo Android y/o IOS para una Entidad Pública o Privada . La aplicación debe estar publicada y disponible para descarga en la(s) respectiva(s) tienda(s) de aplicaciones móviles (Android y/o IOS).	SI	301 A 305	SI	Según lo presentado en oferta inicial, experiencia en desarrollo de App	SI	Según lo presentado en oferta inicial, experiencia – Anexo 5	SI	71 - 72
El contratista se obliga a presentar informes mensuales sobre el avance de ejecución del proyecto.	SI	363	SI	Pg 8	SI	Según lo presentado en	SI	65

"Salud – Calidad – Humanización"



130



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2		
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO									
	El contratista se obliga a efectuar una transferencia de conocimientos a la entidad con relación a las temáticas de la implementación de la estrategia de gobierno en línea en las entidades, dichas capacitaciones deben ser enfocadas de manera diferentes a tres perfiles, perfil gerencial, perfil intermedio (servidores publicados), perfil básico (usuarios).	SI	363	SI	Pg 8	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	65
	El contratista se obliga a realizar la transferencia de conocimiento requerida para que los administradores de la herramienta, según sus diferentes roles, aseguren y comprendan los conceptos y procedimientos relacionados con la configuración, instalación y funcionalidades de la misma.	SI	363	SI	Pg 8	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	65
	El contratista se obliga a efectuar la transferencia de conocimientos al personal encargado del portal web en la metodología, funcionamiento código fuente, sentencias a utilizar y todo elementos de programación que conlleven al funcionamiento y desarrollo del mismo.	SI	363	SI	Pg 8	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	65

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El contratista se obliga a efectuar las jornadas de capacitación en las instalaciones del Hospital Militar Central, sin limite de usuarios, sujetas a la capacidad del salón o sitio donde se vayan a realizar. El número de horas de capacitación será de mínimo 30 horas por perfil. El contratista deberá tener personal de tiempo completo dedicado a realizar las jornadas de capacitación.	SI	364	SI	Pg 8	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	65
SERVICIOS PROFESIONALES								
El contratista se obliga a presentar durante los primeros cinco (05) días calendario, después de la fecha del acta de iniciación del contrato, un plan del proyecto donde incluya el desarrollo del proyecto, configuración, implementación, puesta en marcha y capacitación del mismo.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	65
El contratista se obliga a que el desarrollo de los servicios debe quedar en funcionamiento en tres (3) meses, contados a partir de la legalización del contrato. La garantía se entregará por un (1) año siguiente a la entrega de los bienes. El soporte y mantenimiento se entregará por un (1) año siguiente al plazo de ejecución.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	66
El contratista se obliga a entregar todos los documentos en CD y por escrito en original y dos copias escritos en original. El software se entregará instalado, configurado y funcionando, en los equipos designados por la Entidad, junto con los medios de instalación en CD y las respectivas licencias de uso.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo	SI	66

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Contratación 0486368 Ex. 3002 - hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



143



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a que toda la documentación referente a manuales de usuario y sistema deberá entregarse en idioma español de cada uno de los servicios y/o trámites implementados al igual que de los subsitios rediseñados.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 66
	El contratista se obliga a entregar la documentación para cada uno de los servicios y/o trámites desarrollados como son: Análisis de requerimientos del sistema, plan de pruebas, manual técnico que incluya la interconexión con los servicios web y de instalación y/o configuración, manual de usuario, diccionario de datos, plan de continuidad y recuperación en caso de desastre. El sistema deberá proveer ayudas en línea para cada funcionalidad.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 66
	El contratista se obliga a entregar la documentación para el Usuario final para los módulos nuevos o cambios efectuados a algunas funcionalidades, así: • Manual de Usuario: En este documento se presentan los aspectos básicos que facilitan al usuario final la interacción con cada uno de los módulos del sistema de información. (Para los diferentes niveles). Guía rápida de consulta: Debe contener los temas que brinden un entrenamiento a los usuarios y la forma de navegación en el sistema. Se deberá entregar un medio interactivo con el fin de capacitar al usuario final en las funcionalidades del sistema.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 66
	El contratista se obliga a entregar la siguiente documentación técnica: Manual de fundamentos del proyecto, metodología utilizada para el desarrollo del proceso, análisis de requerimientos del sistema, diccionario de reportes y consultas, definición del esquema de seguridad, factores de riesgo detectados.	SI	364	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	SI 66

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						2		
	El contratista se obliga a que el Manual Técnico debe contener la siguiente información: Descripción general de la base de datos, manual de aspectos críticos del sistema, descripción de las interfaces, descripción de conexión a servicios web (si los hay) y flujos de información entre las diferentes fuentes del sistema.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 66
	El contratista se obliga a que el sitio web del Hospital Militar Central se encuentre conectado a Google Analytics en todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadísticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 66
	El contratista se obliga a entregar los programas (código) fuente de la página web y de la Intranet Corporativa al supervisor designado de la Unidad de Informática del Hospital Militar Central.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 66
	El contratista se obliga a establecer dentro de la propuesta todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja del Hospital Militar Central, como los programas fuentes que se utilicen para el cumplimiento del contrato.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo	SI 66

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-09 - Computador 3465968 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D. C. – Colombia



140



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							2		
GARANTÍA									
	El contratista se obliga a presentar una garantía extendida a un (01) año.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	66
	El contratista se obliga a que la garantía debe iniciar a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción de la solución, emitida por el supervisor del contrato a la entrega de los servicios y contemplará todas las actualizaciones que se desarrollen en el transcurso de este tiempo, sin costo adicional.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	66
RECIBO A SATISFACCIÓN									
	El contratista se obliga a realizar presentaciones y demostraciones de la funcionalidad del Portal Web y de los sistemas de información implementados sobre esta plataforma, así como también lo relacionado como parte de las pruebas de aceptación y proceso de socialización.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	66
3	SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO www.hospitalmilitar.gov.co								

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Servicio de Hosting Cloud Server dedicado con extensiones MySQL, GD y Zend Optimizer de la página Web del Hospital Militar Central www.hospitalmilitar.gov.co , por el término de doce (12) meses que permita mínimo 3 bases de datos MYSQL con ampliación, que soporte PHP 5.2 como mínimo y aplicaciones desarrolladas en diferentes plataformas tecnológicas y con capacidad mínima de 140 Gb de almacenamiento.	SI	365	SI	Pg 9	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	66
El oferente se obliga a garantizar el Servidor dedicado de alojamiento con mínimo las siguientes características: Procesador CPU Frecuencia de mínimo 5 GHZ o superior Mínimo Memoria RAM de 24 GB o superior Disco Duro de 2x1 TB o superior Direccionamiento IP Pública fija dedicada Sistema Operativo Linux CentOS	SI	365	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	66
El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-spam / Anti-virus	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI	66
El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-DDoS / Firewall	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	66

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 – Correo: 3485663 Ext. 3002 – www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



20



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de respaldo cada dos días + respaldo en un servidor externo que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.gov.co siempre este al aire, independiente de las causas que ocasionen el incidente.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	66
	El oferente se obliga a realizar la Administración del CPanel, transferencia ilimitada.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	66
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que el servidor donde este alojado el Hosting deberá tener como mínimo dos fuentes redundantes de energía.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta la garantía de Servidores de tecnología muy resistentes.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga dentro de su oferta a ofrecer la generación de estadísticas de uso y transferencia del sitio web en línea.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que el servicio de hosting a ofrecer deberá ser dedicado.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que el porcentaje de Up-time deberá ser mínimo 99,9%.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que el servicio a ofrecer deberá tener la capacidad de transferencia mensual de 120 GB.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Correo 3438866 Ex. 3002 - hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



170



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que deberá proveer el servicio de enrutamiento de correo electrónico por lo que deberá configurar el enrutamiento de correo electrónico, los registros MX con el fin de que los mensajes de correo electrónico enviados desde el servidor del Hospital Militar Central sean enrutados de una manera rápida, segura y confiable.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a hacerse cargo del licenciamiento de: sistemas operativos, bases de datos y todo licenciamiento necesario para el correcto y buen funcionamiento del servicio de Hosting.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a contemplar dentro de su oferta que el servidor dedicado deberá tener capacidad de almacenamiento de mínimo 2x1 TB o superior configuradas en RAID 10.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que deberá proveer herramientas de administración del sitio como: acceso vía FTP, panel de control, entre otras.	SI	366	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que deberá contar con una línea exclusiva para la recepción y atención de incidentes.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en tener en cuenta dentro de su oferta que el servicio a ofrecer deberá tener la capacidad de hospedar las bases de datos de la página web, la cual pesa aproximadamente 1800 MB.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que se deberá hospedar documentos los cuales actualmente pesan 120 GB aproximadamente.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente deberá tener en cuenta dentro de su oferta que se deberán hospedar mínimo 5 bases de datos con posibilidad de ampliación que manejan los diferentes servicios que se brindan a través del portal web (Plataforma de Citas Médicas, PQR, Chal, Portal Web, Contratos, Módulo de Desprendibles de Nómina, Módulo de Contratación, entre otros)	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3405866 Ext. 3002 - hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



127



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta que deberá enviar un reporte a la entidad cada vez que se detecte un posible ataque al sitio web y las medidas tomadas para evitar un posible ataque cibernético.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que estarán a cargo suyo la seguridad a nivel perimetral, a nivel de red y a nivel de sistema operativo.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que estarán a cargo suyo los servicios de migración y puesta en funcionamiento, es decir el oferente adjudicatario deberá coordinar con el actual proveedor la migración del sitio web al nuevo servidor del hosting, cuantas veces se requiera por cambio de la plataforma.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que deberá dejar en correcto funcionamiento el acceso a la página web y a sus aplicativos.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que deberá coordinar con la institución con el fin de que no se vea afectado el servicio del correo electrónico ni el acceso desde la red LAN de la entidad.	SI	367	SI	Pg 10	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta que deberá coordinar con el supervisor del contrato todo cambio que se realice en el servidor.	SI	367	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a garantizar dentro de su oferta que deberá responder satisfactoriamente ante incidente urgente reportado, en un plazo de dos (2) horas, contadas a partir del reporte de la solicitud y su solución no debe exceder doce (12) horas.	SI	367	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta la realización de Backups diarios completos en copia externa de la página web del Hospital Militar Central alojada en sus servidores.	SI	367	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 48-CU - Conmutador 3465800 Ext. 3002 - hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



13



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta disponibilidad de mínimo 99,9% de tiempo al aire del servidor dedicado, certificado por el operador del Datacenter.	SI	367	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta colocar a disposición un Canal dedicado de mínimo 200 mbps-5TB	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente deberá tener en cuenta deberá tener en cuenta que el servidor dedicado deberá tener mínimo 24 Gb en memoria RAM.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta garantizar bases de datos MySQL ilimitadas y cuentas FTP con acceso 24/7	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta el servicio de Acceso Remoto SSH (Secure Shell).	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	Server Side Includes (SSI)	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el Monitoreo del sitio web con Nagios (Sistema de Monitorización de Redes).	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas - Anexo 2	SI	67
	El oferente deberá tener en cuenta dentro de su oferta monitorear permanentemente los siete días de la semana las 24 horas del día los 365 días del año.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, caract técnicas	SI	67

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal C^a No. 49-00 - Conmutador 3406888 Ext. 3002 - hospitalmilitar.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



MD



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

							- Anexo 2		
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el Monitoreo del servidor sobre: • Sistema Operativo • Servicios de red HTTP NNTP ICMP SNMP FTP SSH SMTP POP3 • Recursos de host • Uso de disco, memoria, puertos • Carga del procesador • Registro del Sistema • Logs del Sistema Envío de reporte de monitoreo diario realizado por correo electrónico al personal asignado en la unidad de informática.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características - Anexo 2	SI	68
	El oferente se obliga a garantizar dentro de su oferta la protección de datos tanto interna como externa.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características - Anexo 2	SI	68
	El oferente se obliga a realizar y enviar al supervisor del contrato el informe mensual de soporte dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del mes vencido.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en oferta inicial, características - Anexo 2	SI	68
	El oferente se obliga a incluir dentro de su oferta la garantía de centralización y disponibilidad de la información.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presentado en	SI	68

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

						oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2		
	El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el soporte y mantenimiento a las aplicaciones del sitio Web por un año 7 x 24: Sitio Web, PQRD, Chat, Foro, Contratación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única, aplicación móvil de PQRD, entre otras, previa revisión del estado en que se encuentren las aplicaciones.	SI	368	SI	Pg 11	SI	Según lo presenta do en oferta inicial, caract técnicas – Anexo 2	SI 68

- El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente MICROSITIOS S.A.S. de acuerdo a la documentación técnica allegada dentro de su oferta a folios 300 al 343 y 348 al 368 obtiene la calificación CUMPLE y está habilitado técnicamente.
- El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente LINKTIC S.A.S. de acuerdo a la documentación técnica allegada dentro de su oferta Anexo 2 - Especificaciones técnicas mínimas, equipo de trabajo, experiencia en desarrollo de app obtiene la calificación CUMPLE y está habilitado técnicamente.
- El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S. de acuerdo a la documentación técnica allegada dentro de su oferta Documentos Técnicos – Características técnicas – Anexo 2 – Especificaciones técnicas mínimas, experiencia obtiene la calificación CUMPLE y está habilitado técnicamente.
- El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente AyMSOFT S.A.S. de acuerdo a la documentación técnica allegada dentro de su oferta Anexo 2 - Especificaciones técnicas mínimas (folios 059 a 068), Anexo 5 – Experiencia equipo de trabajo, experiencia AyMSOFT gel, módulos, trámites y servicios y apps obtiene la calificación CUMPLE y está habilitado técnicamente.

"Salud – Calidad - Humanización"



13



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ponderación Técnica

Para la calificación técnica se tuvo en cuenta:

Item	Puntaje Otorgado	MICROSITIOS S.A.S	LINKTIC S.A.S	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S	AyMSOFT S.A.S.
El oferente que dentro de su propuesta ofrezca seis (6) meses adicionales de servicio (sin costo alguno para la Entidad) en lo referente al Servicio de Hosting para el sitio www.hospitalmilitar.gov.co del Hospital Militar Central. El compromiso deberá presentarse en medio escrito y firmado por el Representante Legal de la empresa contratista. Los seis (6) meses serán adicionales al año (1) incluido en el pliego de requerimientos técnicos mínimos obligatorios.	200 Puntos	200 Puntos	200 Puntos	200 Puntos	200 Puntos
El oferente que dentro de su propuesta ofrezca a la Entidad rediseño interactivo con imágenes propias, acorde con la imagen corporativa de la Entidad, para la Interfaz Gráfica del Portal de Niños desarrolladas en código html (considerando que no es conveniente implementar diseños ni funcionalidades en la herramienta Flash por lineamientos de Gobierno en Línea). El rediseño deberá realizarse para todas las secciones existentes actualmente (A todos los niveles), solicitudes que serán realizadas por el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas y Unidad de Informática del Hospital Militar Central.	200 Puntos	200 Puntos	200 Puntos	200 Puntos	200 Puntos
El oferente que dentro de su propuesta acredite el mayor número de certificaciones escritas con experiencia en: a) Estrategia de gobierno en línea, b) Experiencia en desarrollo e implementación de trámites, servicios y módulos y c) Experiencia en diseño, mantenimiento, desarrollo, ajustes y/o Implementación de Intranet. Nota: Las demás puntuaciones se obtendrán de multiplicar los 100 puntos por el número de certificaciones adjuntas en cada propuesta, dividido en el mayor número de certificaciones allegadas por un proponente.	100 Puntos	100 Puntos	7 Puntos	75 Puntos	31 Puntos
TOTAL	500	500 Puntos	407 Puntos	475 Puntos	431 Puntos

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

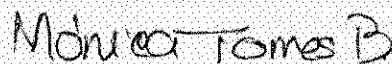
Para finalizar el comité técnico evaluador se permite informar que el oferente MICROSITIOS S.A.S obtiene la calificación CUMPLE y adicionalmente obtiene un puntaje de 500 puntos en la ponderación técnica.

Para finalizar el comité técnico evaluador se permite informar que el oferente LINKTIC S.A.S. obtiene la calificación CUMPLE y adicionalmente obtiene un puntaje de 407 puntos en la ponderación técnica.

Para finalizar el comité técnico evaluador se permite informar que el oferente LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICAS S.A.S. obtiene la calificación CUMPLE y adicionalmente obtiene un puntaje de 475 puntos en la ponderación técnica.

Para finalizar el comité técnico evaluador se permite informar que el oferente AyMSOFT S.A.S. obtiene la calificación CUMPLE y adicionalmente obtiene un puntaje de 431 puntos en la ponderación técnica.

Atentamente,


Mónica Torres Barreto
Comité Técnico Evaluador

"Salud – Calidad – Humanización"

